



RESOLUCIÓN NÚMERO **129** DE

(**13 de marzo de 2025**)

Por la cual se hace un nombramiento Provisional en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la Profesora **MARY INES TORO VALERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.211.717, titular del cargo **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO**, en el área de Matemáticas, del Instituto de Bachillerato Técnico Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, renunció al cargo en propiedad a partir del 13 de marzo de 2025.

Que, en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se encuentra vacante un cargo de **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO**.

Que, con el fin de continuar con el óptimo desarrollo de los planes y programas académicos de la Institución, mientras se define el proceso para proveer los cargos de las diferentes áreas según Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y existiendo la necesidad de dotar la academia del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central del personal Docentes para el eficaz desarrollo y alcance de su misión, se efectuará un nombramiento provisional, a partir del 13 de marzo de 2025 y hasta tanto surta efectos el Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso, conforme a la revisión de perfiles efectuada por la Coordinación de Gestión de Talento Humano de la Entidad.

Que, según el Estatuto de Profesionalización Docente Decreto 1278 de junio de 2002, literal b Artículo 13° **Nombramientos provisionales**. En vacantes definitivas, el nombramiento provisional será hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar provisionalmente a **EDWIN CASTRO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.561.383, en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, en el área de Matemáticas, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 13 de marzo de 2025 y hasta tanto surta efectos el Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso, conforme a la revisión de perfiles efectuada por la Coordinación de Gestión de Talento Humano de la Entidad.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese personalmente al docente nombrado mediante esta resolución.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese a la oficina de Talento Humano la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **13 días de marzo de 2025**.

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión:

Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre - Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---